UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE EVALUACION PARA LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO "ALQUILER DE LOCAL PARA OFICINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" - ID Nº 285707

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de marzo del año dos mil quince, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí - 3er. Piso, se da inicio a la Evaluación correspondiente al llamado Locación de Inmueble Determinado "Alquiler de Local para Oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Plurianual – Ad Referendum". Con la asistencia del Lic. Luis Aníbal Figueredo, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, Abg. Carlos María Ruiz González, Director de la U.O.C., Lic. Raúl Alfonso, Director Administrativo, CP José Zelaya, funcionario de la UOC y Carmen Campuzano, designada como Secretaria de Actas.----

Para el presente llamado ha sido invitada a presentar oferta en fecha 06 de marzo de 2015, la empresa unipersonal MARÍA EUGENIA VICTORIA FACETTI SASIAIN, con RUC Nº 249317-9.----------

La empresa invitada ha presentado oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, y cumple con las especificaciones técnicas y requisitos para el funcionamiento del local estipulado en la carta invitación.----------

Cuadro de Oferta:

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	*8013150 1-001*	*ALQUILER DE OFICINA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL*	Finca Nº 10.076/ Cta. Cte. Ctral. 12-0349-10-000	De las Residentas Nº 814 entre Padre Puchea y Avda. Perú	*12*	*MESES*	18.800.000	225.600.000
2	80161504 -998	Garantías			*1*	*MES*	18.800.000	18.800.000
					Precio Total (IVA incluido)			**244.400.000**

Revisados los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa invitada, se constata lo siguiente: Carta oferta y Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendida en las inhabilidades del Artículo 40º de la Ley Nº 2051 y Declaración Jurada de Menores, Resolución DNCP Nº 941/10.----------

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN PBC	MARÍA EUGENIA VICTORIA FACETTI SASIAIN
Formulario de oferta en base al Fom. s/ Anexo 2	Cumple
Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del ofertante (RUC)	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Cumple
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	Cumple
Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble	Cumple
Informe de condiciones de dominio y gravámenes del inmueble expendido por la DGRP	Cumple
Declaración Jurada Artículo 40 y de Integridad	Cumple
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Carmen Beatriz Campuzano B.
Secretaria

Lic. Raúl Alfonso Par
Director
Dirección Administrativa

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, y considerando que la empresa unipersonal MARÍA EUGENIA VICTORIA FACETTI SASIAIN CON RUC Nº 249317-9, reúne los requisitos para contratar con el Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en base de las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar oferta que se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACION" y el Art. 44 Disposiciones Generales de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución DNCP Nº 458/12 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando lo siguiente, salvo mejor parecer:-----

1) Adjudicación y Firma del Contrato de Alquiler con la siguiente empresa, con los plazos prorrogables de acuerdo al interés de las partes, según detalle:----------

DEPENDENCIA	PROPIETARIO	MES	MONTO
Alquiler de Local para Oficina del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	MARÍA EUGENIA VICTORIA FACETTI SASIAIN	12	Gs. 225.600.000
Garantía		1	Gs. 18.800.000
		TOTAL	**Gs. 244.400.000**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Carmen Beatriz Campuzano B.
Secretaria

Lic. Raúl Alfonso Paredes
Director
Dirección Administrativa - MTEySS